

# TEMAS QUE SE DEBATIRÁN DURANTE EL 33 CONGRESO COOPERATIVO MUNDIAL

## TEMA GENERAL: PROFUNDICEMOS NUESTRA IDENTIDAD COOPERATIVA

La crisis provocada por la pandemia de COVID-19 nos ha recordado a un nivel sin precedentes la profunda vulnerabilidad de los seres humanos y los sistemas ecológicos y ha puesto de manifiesto la fuerte interconexión entre la transmisión de enfermedades infecciosas, el medio ambiente, la economía, el espíritu empresarial, el empleo y la protección social. Al mismo tiempo, la crisis ofrece una oportunidad sin precedentes para mostrar al mundo cómo las cooperativas, a través de su identidad compartida basada en las necesidades de la comunidad y el espíritu empresarial democrático, son uno de los actores fundamentales en el replanteamiento de las relaciones entre la economía, la sociedad y el medio ambiente, y su interdependencia.

El 33º Congreso Cooperativo Mundial, que marca, con un año de retraso debido a la pandemia, el 125º aniversario de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) y el 25º aniversario de la Declaración sobre la Identidad Cooperativa de la ACI aprobada por el 31º Congreso Cooperativo Mundial en 1995 en Manchester, es una oportunidad única para que el movimiento cooperativo redescubra la fuerza de la identidad cooperativa en la crisis actual y en la fase posterior a la pandemia. Las cooperativas de todo el mundo tienen una definición común de lo que son, un compromiso específico con los valores cooperativos y éticos, y claridad en los principios operativos que las diferencian de otras formas de negocio.

¿Cómo transforma el movimiento cooperativo las sociedades? ¿Cómo crea la forma cooperativa de empresa un camino innovador hacia un futuro sostenible? El Congreso examinará la declaración sobre la identidad cooperativa en general y sus implicaciones en términos de educación, cultura, marca, inclusión y asociaciones. Indagará en la ventaja competitiva que aporta la identidad cooperativa: redes, innovación, TI, resiliencia y estrategia empresarial a largo plazo, cadenas de valor y la naturaleza única del capital cooperativo. Explorará cómo la identidad cooperativa aborda positivamente los problemas mundiales actuales que exigen una respuesta decidida: la crisis derivada de la pandemia, la acción climática, la protección del medio ambiente, el desarrollo sostenible, la paz positiva, la igualdad de ingresos y de riqueza, la igualdad de género, el futuro del trabajo, el desarrollo internacional, la acción comunitaria y el papel de las cooperativas en la economía social y solidaria en general.

# PRIMER TEMA: ANALICEMOS NUESTRA IDENTIDAD COOPERATIVA

## *Sesión plenaria 1*

**La identidad cooperativa nos une para trabajar en pos de un bien común. Nuestros valores y principios permiten a millones de personas tomar las riendas de su propia vida y de su futuro, y constituyen una sólida base que marca la diferencia entre las cooperativas y cualquier otro tipo de empresa. ¿Cómo puede nuestro modelo de negocio afrontar los retos mundiales actuales de manera pertinente?**

Esta primera parte del Congreso examina la identidad cooperativa en general, tal como se define en la Declaración sobre la Identidad Cooperativa de la ACI, y desde una serie de ángulos específicos en particular.

Desde su creación, las cooperativas se han centrado en un doble empeño: a) contribuir a satisfacer las necesidades y aspiraciones básicas de las personas (producción, empleo, consumo, salud, educación, crédito, vivienda, seguros, etc.); y b) conseguir que esas mismas personas, para satisfacer esas necesidades y aspiraciones, controlen democrática y conjuntamente su empresa común con plena autonomía. Estos dos conceptos consagrados en la definición de cooperativa, <sup>1</sup>que giran en torno a las necesidades y aspiraciones comunes de la gente, así como a la autogestión económica y la autonomía, están probablemente más actualizados que nunca, y las necesidades y los retos están aún más presentes y se perciben de forma más global. El hecho de que los cooperativistas refuercen el movimiento cooperativo a través de la educación, la formación y la información (quinto principio), la cooperación entre cooperativas (sexto principio) y su preocupación por la comunidad que les rodea (séptimo principio) favorece el empoderamiento de las personas y el desarrollo sostenible. Todo esto, basado en los valores subyacentes <sup>2</sup>, proporciona probablemente una correspondencia más fuerte que nunca con los desafíos mundiales actuales.

Los subtemas complementarios que se desarrollarán a lo largo de esta primera parte del Congreso en las sesiones paralelas son fundamentales para comprender mejor la esencia de la identidad cooperativa, en particular:

- Cómo se manifiesta a través de la marca, especialmente la marca COOP y el nombre de dominio dotcoop (1.1)
- Su carácter inclusivo, vinculado en particular a los principios 1 Afiliación voluntaria y abierta, 2 Control democrático por parte de los miembros, 3 Participación económica de los miembros y 7 Preocupación por la comunidad (1.2)
- Su carácter educativo, vinculado al principio 5 Educación, formación e información (1.3)
- Su carácter cultural, que aparece en la propia definición de cooperativa (1.4)
- Su relación con los gobiernos, que aparece en el principio 4 Autonomía e Independencia (1.5)

---

<sup>1</sup> Una cooperativa es "una asociación autónoma de personas unidas voluntariamente para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales en común a través de una empresa de propiedad conjunta y de control democrático".

<sup>2</sup> "Las cooperativas se basan en los valores de autoayuda, responsabilidad personal, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. Siguiendo la tradición de sus fundadores, los cooperativistas creen en los valores éticos de honestidad, apertura, responsabilidad social e interés por los demás".

# **ANALICEMOS NUESTRA IDENTIDAD COOPERATIVA A TRAVÉS DE UNA MARCA COOPERATIVA SÓLIDA**

## ***Sesión paralela 1.1.***

Se ha demostrado que una buena gestión de marca mejora el desarrollo de un negocio. La gestión de marca en las cooperativas, a través de la marca COOP y del nombre de dominio .coop es el reflejo de la identidad cooperativa, de sus valores y sus principios, y ayuda a construir un sentimiento de lealtad y a aumentar el número de miembros. La marca cooperativa ensalza la identidad cooperativa y las características con las que el público se siente más identificado, como el compromiso con los miembros y la comunidad, lo cual supone una ventaja competitiva para las cooperativas. **¿Cuál es el mejor modo de establecer la gestión de marca? ¿Cuáles son los mejores ejemplos? ¿Cómo puede medirse su impacto?**

Aunque la marca COOP y el nombre de dominio dotcoop, *per se*, no explican lo que es la identidad cooperativa, son formas de expresarla y se utilizan para promoverla. La promoción de la marca cooperativa debe garantizarse junto con la promoción de la identidad cooperativa. **¿Existen buenos ejemplos de adecuación entre los dos elementos (identidad cooperativa y marca + dominio)?**

La medición de la marca cooperativa quizá deba hacerse en función de cómo puede ser un canal tras el cual un trabajo de comunicación-educación posterior puede transmitir los contenidos de la identidad cooperativa.

**¿Cuáles son las herramientas y soluciones para ayudar a las cooperativas a tejer eficazmente sus esfuerzos de marca y marketing en un sistema cohesivo y rastreable, para mantener y hacer crecer la misión, el impacto y la reputación de las cooperativas en plena adecuación con la identidad cooperativa? En el mundo posterior a COVID-19, ¿cómo pueden los miembros y los trabajadores de las cooperativas aprender y construir juntos su marca y experiencia cooperativa?**

Cuando se trata de la coherencia de la marca, los elementos visuales de las cooperativas dicen mucho, como la marca COOP. Entonces, **¿cuáles son las herramientas para promover la imagen de las cooperativas en relación con la identidad cooperativa? ¿Cómo podemos hacer un seguimiento de la coherencia, desde la economía digital hasta la real, y la comunidad local?**

# **ANALICEMOS NUESTRA IDENTIDAD COOPERATIVA A TRAVÉS DE UNA GOBERNANZA INCLUSIVA**

## ***Sesión paralela 1.2.***

**La participación y la inclusión de la diversidad cultural, de género y de edad son fundamentales para garantizar una gobernanza cooperativa sana y suponen la base de nuestra identidad cooperativa. Para mantener siempre presentes estas características debemos seguir cuestionándonos continuamente: ¿Somos bastante inclusivos? ¿Qué podemos hacer para que la identidad cooperativa siga siendo atractiva para todos? ¿Cómo podemos garantizar una gobernanza inclusiva y respetuosa con todos?**

Este tema está vinculado en particular a los valores cooperativos de la democracia, la responsabilidad personal, la igualdad y la equidad, la autoayuda [mutua]; a los valores éticos de la apertura, la responsabilidad social y el interés por los demás; y a los principios 1 Afiliación voluntaria y abierta, 2 Control democrático por parte de los miembros, 3 Participación económica de los miembros y 7 Interés por la comunidad.

El esfuerzo por reducir la discriminación y aumentar la inclusión está ganando terreno en las sociedades de todo el mundo. Está en la raíz misma de la experiencia cooperativa: los primeros cooperativistas incluyeron conscientemente a las mujeres y a las personas con opiniones diferentes como miembros de la cooperativa con pleno derecho a voto. Sin embargo, a menudo no basta con una política de "puertas abiertas" para admitir a nuevos miembros en la cooperativa y elegir a nuevos representantes en los órganos de gobierno de la misma. La experiencia demuestra que el equilibrio de género no suele obtenerse de forma espontánea, ni tampoco la representación de los jóvenes, con sólo ofrecer la oportunidad democrática de votar y ser elegido. Por otra parte, la cooperativa, al estar integrada en una comunidad, debería reflejar la diversidad de ésta. Al mismo tiempo, sin embargo, hay tipos específicos de cooperativas destinadas a proporcionar más igualdad y empoderamiento a grupos específicos de la comunidad, como las mujeres y los jóvenes: lejos de discriminar, están destinadas a promover las necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales específicas de la población que busca más igualdad y necesita más empoderamiento.

El liderazgo con los principios y los valores cooperativos son la clave de la gobernanza inclusiva. ¿Cuáles son los casos más inspiradores de los que pueden aprender otras cooperativas? ¿Cómo promueven las cooperativas vías de promoción inclusivas para todos y, en particular, promueven un desarrollo comunitario y local que no deje a nadie atrás?

¿Cuál es la mejor manera de que las cooperativas preparen a los potenciales miembros del consejo de administración, a los miembros del consejo de administración elegidos y a los miembros en general para que comprendan el proceso de gobernanza, las competencias y los valores que pueden contribuir al éxito de la cooperativa, de los grupos de interés de la cooperativa y de la comunidad en la que la cooperativa desarrolla su actividad?

En las cooperativas puede haber tensiones entre las distintas palancas y medios de control. ¿Cómo resuelven las cooperativas y sus consejos de administración, la dirección, los socios y los trabajadores, las tensiones y las soluciones adecuadas para el éxito de las cooperativas? ¿En qué medida es esto beneficioso para la inclusión?

En la gobernanza, la dimensión cognitiva desempeña un papel clave para completar otros recursos en la construcción de conocimientos, que pueden conducir al aprendizaje organizativo en la

evolución de la innovación colectiva de las cooperativas y otras capacidades. Como sabemos, muchas cooperativas son resistentes y son entidades de larga vida: ¿Cómo promueven y aplican las cooperativas esta dimensión cognitiva en la construcción de las capacidades cooperativas y siguen teniendo éxito en su misión a lo largo del tiempo?

# **ANALICEMOS NUESTRA IDENTIDAD COOPERATIVA A TRAVÉS DE OPORTUNIDADES EDUCATIVAS**

## ***Sesión paralela 1.3.***

**De acuerdo con el quinto principio cooperativo, las cooperativas deben brindar educación, formación e información. Es necesario que las materias cooperativas sean comunes y estén disponibles y adaptadas a todos los niveles educativos, desde la educación elemental y secundaria hasta los programas universitarios. ¿Cuáles son los mejores ejemplos? ¿Qué hemos aprendido de ellos? ¿Cómo podemos divulgarlos más rápidamente?**

Como se ha mencionado anteriormente, este tema está estrechamente relacionado con el 5<sup>th</sup> principio cooperativo Educación, formación e información, que establece que "*Las cooperativas proporcionan educación y formación a sus miembros, representantes elegidos, directivos y empleados para que puedan contribuir de forma eficaz al desarrollo de sus cooperativas. Informan al gran público, especialmente a los jóvenes y a los líderes de opinión, de la naturaleza y los beneficios de la cooperación*".

La promoción de la educación ha sido un principio cooperativo y una práctica cooperativa desde el inicio de la difusión de la idea del cooperativismo a nivel internacional en el siglo XIX. Tiene en cuenta que las cooperativas son asociaciones de personas, y no de expertos que trabajan para las personas en general. En otras palabras, depende en gran medida de las cooperativas y de sus dirigentes el establecimiento de sistemas que mantengan a los cooperativistas y al personal formados, educados e informados, y a la cabeza de una empresa. Por lo tanto, la educación y la formación continuas, así como la información libre y justa, son cruciales para que una cooperativa siga siendo viable.

El otro aspecto de la educación cooperativa es la inclusión de las cooperativas en los programas escolares y universitarios. A menudo oímos hablar de personas que tropiezan con las cooperativas y no aprenden lo suficiente sobre ellas, ni siquiera de forma científica, durante la escuela y la universidad. Incluso la formación de adultos y la formación continua rara vez cubren las cooperativas. Uno de los ejemplos conocidos es la educación cooperativa a domicilio establecida por la Premio Nobel Marie Curie y sus compañeros de la comunidad de las ciencias y las artes en Francia, cuyo objetivo era educar sin discriminación de género y en una variedad de temas que el sistema escolar regular no ofrecía en ese momento.

La Recomendación sobre la promoción de las cooperativas, 2002 (n° 193) de la OIT exige que las cooperativas se incluyan en los planes de estudio de todos los niveles de los sistemas educativos nacionales. Las cooperativas deben fomentar y participar activamente en el desarrollo de los planes de estudio y en la promoción de la educación cooperativa en su sistema educativo nacional. Estamos muy lejos de que esta recomendación de políticas públicas se aplique en todo el mundo, aunque hay que mencionar excepciones emblemáticas (por ejemplo, Argentina, India). La enseñanza de las cooperativas no ha progresado o incluso ha retrocedido en las últimas décadas en muchos países, frente a un modelo empresarial cada vez más dominante.

Aparte de las importantes ramas de educación y conocimiento de casi todas las organizaciones cooperativas del mundo, han surgido varios subtipos de cooperativas en espacios educativos. Entre ellos se encuentran las escuelas y universidades organizadas según la idea de la cooperativa, con la participación de estudiantes, profesores y, en algunos casos, el Estado como miembros; las cooperativas de consumo con la participación de estudiantes/alumnos en espacios educativos; las cooperativas de crédito en las escuelas; las cooperativas de tutores en plataformas de Internet, etc. Proporcionan a los estudiantes y alumnos una experiencia real en la gestión de una cooperativa, por

lo que también son una experiencia educativa clave "en vivo".

La educación es un bien común y abre oportunidades de vida a todos. La educación es también aprender a aprender, y cómo acceder y evaluar el conocimiento y la información. ¿De qué manera las cooperativas han sido un vector clave para la expansión de la educación?

La educación también tiene que ver con los valores y el compromiso cívico. ¿Cómo experimentan y crean las cooperativas oportunidades de educación? ¿Cómo enseñan a las nuevas generaciones los valores y principios cooperativos? ¿Cómo encuentran los estudiantes una voz protagonista a través de las cooperativas de niños en las escuelas? ¿Cómo pueden las cooperativas promover el aprendizaje del saber, del hacer, del ser y del vivir juntos?

¿Cuáles son los mejores ejemplos de cooperativas en el mundo de la educación, en las escuelas, las universidades, las competencias permanentes, los niños, la pedagogía y la teoría de la educación? ¿Quiénes son los principales interesados: padres, niños, profesores, trabajadores?

¿Qué debería hacerse en el mundo de la educación para comunicar mejor el modelo cooperativo, enseñar más y mejor sobre las cooperativas y construir una política educativa sostenible?

# **ANALICEMOS NUESTRA IDENTIDAD COOPERATIVA A TRAVÉS DE LA CULTURAL COOPERATIVA Y EL RESPETO DEL LEGADO CULTURAL**

## ***Sesión paralela 1.4.***

**En 2016, la UNESCO, a través del movimiento cooperativo alemán, reconoció a las cooperativas como bien cultural inmaterial y las incluyó en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Esta decisión de la UNESCO supone un reconocimiento importante para la dedicación de millones de personas que trabajan en el ámbito cooperativo en todo el mundo. ¿Qué implica este reconocimiento? ¿Cómo podemos promoverlo para reforzar el orgullo y el valor que supone para la identidad cooperativa en todo el mundo?**

La noción de patrimonio cultural se ha ido definiendo a lo largo de los años, después de que en 1972 se adoptaran las Convenciones de la UNESCO que abarcan el tema y proporcionan mecanismos institucionales y políticos para su salvaguardia. El significado del patrimonio cultural y la importancia de protegerlo se basan en la necesidad de salvaguardarlo para el uso y disfrute de las generaciones futuras. Esto coincide con los fundamentos en los que se basa el concepto de desarrollo sostenible. El patrimonio cultural se atribuye generalmente a nivel nacional y local, y abarca los monumentos, los lugares físicos y, desde 2003, el patrimonio cultural inmaterial, como los usos, conocimientos y expresiones tradicionales.

Aunque se encuentre a nivel local, el patrimonio cultural inmaterial debe salvaguardarse a nivel internacional con un espíritu de cooperación y asistencia mutua [Preámbulo, y Art. 16 de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, 2003].

La inclusión de la "idea cooperativa" en la lista de patrimonio cultural inmaterial de la UNESCO impone a las cooperativas de todo el mundo la responsabilidad de dinamizar un nuevo ámbito de intercooperación y promover la cultura inmaterial del cooperativismo que se nutre en todo el mundo en innumerables comunidades de diversos orígenes y geografías. Esta cultura del cooperativismo está siempre vinculada a una historia de personas y a su emprendimiento en pos de sus necesidades comunes.

La inclusión en la lista internacional de la UNESCO de la "idea cooperativa" como patrimonio cultural inmaterial es de importancia para las generaciones futuras, faculta a las cooperativas a desempeñar a su vez un papel proactivo en la promoción de la noción del propio patrimonio cultural.

Al darse cuenta de que el patrimonio cultural inmaterial es un nuevo ámbito de elaboración de políticas públicas, y un área relevante para avanzar en el desarrollo sostenible, una forma eficaz de avanzar es que las organizaciones cooperativas se asocien con los departamentos estatales y las organizaciones de la sociedad civil que se ocupan de la cultura y el patrimonio cultural, para identificar los lugares y las prácticas del patrimonio cultural existentes en las comunidades, y promover la idea del cooperativismo en ellos con el objetivo de salvaguardar el patrimonio cultural (por ejemplo, promover la cooperación entre los productores de aceite de argán de Marruecos), así como salvaguardar aquellas cooperativas que están organizadas por personas que protegen un patrimonio cultural (por ejemplo, las cooperativas de productores de aceite de argán en Marruecos).

La Declaración sobre la identidad cooperativa de la ACI de 1995, entre otros componentes, añadió el aspecto cultural a la definición de las cooperativas. Esto significó la interacción de la cultura y las necesidades y aspiraciones culturales, con los valores y principios cooperativos universales, abriendo así todo un espectro de crecimiento y desarrollo de las personas y las comunidades que es holístico y



sostenible.

Los enormes desafíos del COVID-19 están obligando a la cooperación entre diversos actores, incluyendo el sector privado en la industria, los estados y los gobiernos locales, así como las organizaciones de la sociedad civil, entre otros. En esta sesión se profundizará la noción de "cultura de la cooperación" desde diferentes perspectivas, entre ellas:

- La intercooperación específica entre las cooperativas y la aplicación de las normas democráticas de gobernanza y control por parte de las cooperativas podrían ayudar a que el proceso de recuperación diera resultados sostenibles.
- Abordar las necesidades culturales y las aspiraciones de los miembros puede provocar un cambio transformador entre las personas hacia la inclusión social y la justicia social, y facilitar la innovación, el empoderamiento y el empleo decente en las comunidades.
- La cultura, especialmente el conocimiento, la expresión y la sabiduría tradicionales como fuente de identidad cooperativa y la interpretación de los valores y principios consagrados en la Declaración sobre la Identidad Cooperativa de la ACI .
- Cooperativas que contribuyen a mejorar la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial colaborando con los Estados en la identificación de cooperativas organizadas por personas que protegen los conocimientos, las artes y las expresiones tradicionales.

# **ANALICEMOS NUESTRA IDENTIDAD COOPERATIVA A TRAVÉS DE PARTENARIADOS CON LOS GOBIERNOS**

## ***Sesión paralela 1.5.***

**Muchas cooperativas se han creado a partir de movimientos de base. Otras han recibido la promoción y el apoyo de entidades gubernamentales como parte de las estrategias de desarrollo económico de un país. Otras han logrado establecer una colaboración estable con entidades gubernamentales a través de políticas públicas de cocreación y cogestión. Todos estos enfoques han demostrado ser eficaces para el desarrollo del movimiento cooperativo, especialmente en zonas rurales, aisladas o marginadas. ¿Qué nos enseñan estos enfoques? ¿Cómo puede animarse a otros gobiernos a utilizar estos enfoques como parte de su estrategia para lograr un futuro sostenible para todos?**

Esta sesión presenta la oportunidad de profundizar la comprensión del 4° principio cooperativo de Autonomía e Independencia a la luz del mundo actual. Ya no basta con proclamar simplemente la autonomía e independencia de las cooperativas como reacción a varias décadas de una tendencia en la que la política dirigida por el Estado limitaba dicha autonomía e independencia en varios países: además, el compromiso de establecer partenariados, en pie de igualdad, es precisamente algo que debe considerarse hoy en día a la luz del 4° principio.

Los partenariados pueden ser temporales o permanentes y pueden involucrar a dos o múltiples partes interesadas, como cooperativas, organizaciones comunitarias, autoridades locales y gobiernos nacionales. Las asociaciones pueden ser promovidas:

- 1) Como medio para el desarrollo sostenible a través de los ODS de la ONU, como en la inclusión financiera, el empleo, el acceso a la salud y la educación, la alimentación y la agricultura;
- 2) En la prestación de servicios comunitarios;
- 3) En el reparto de recursos para erradicar la pobreza.

Entre las preguntas que se pueden hacer están las siguientes:

- 1) ¿Qué conocimiento tienen las cooperativas de los partenariados, modelos y experiencias de las cooperativas a nivel local e internacional?
- 2) ¿Cómo evalúan las cooperativas las propuestas sólidas de partenariados para el desarrollo?
- 3) ¿Cómo pueden las cooperativas prever, gestionar y co-construir políticas públicas que creen un entorno favorable a partenariados eficaces?
- 4) ¿Cómo crean las cooperativas capacidad empresarial para asociarse?
- 5) ¿Cómo se construyen los partenariados? ¿Cuáles son las herramientas disponibles? ¿Cuáles son los beneficios y los riesgos para las cooperativas al compartir recursos?
- 6) ¿Cómo se evalúa el riesgo del partenariado; cómo se calcula la elegibilidad, la viabilidad y la programación?

## **SEGUNDO TEMA: REFORCEMOS NUESTRA IDENTIDAD COOPERATIVA**

### ***Sesión plenaria 2***

**La innovación y el emprendimiento son más importantes que nunca en la compleja economía global actual. El modelo cooperativo, basado en las personas, promueve el talento y la creatividad y fomenta las ideas innovadoras para crear una sociedad más humana e inclusiva. ¿Cómo podemos lograr que nuestra identidad se convierta en nuestra ventaja competitiva en el mercado internacional?**

Hoy en día, las empresas tienden a vender no sólo bienes o servicios, sino también una narrativa sobre la comunidad en la que se produce el bien o el servicio, y que a menudo abarca también declaraciones de compromiso social y medioambiental. Bajo la misma lógica, las cooperativas también tienen la oportunidad de vender algo más que sus bienes o servicios, utilizando su identidad. Esto va más allá del simple marketing, ya que constituye una potente oportunidad para promover también el modelo empresarial cooperativo, que a su vez es potencialmente propicio para mejorar la competitividad, lo que conduce a un círculo virtuoso.

A través de esta segunda parte del Congreso, debemos averiguar qué elementos de la identidad cooperativa (basados en la Declaración sobre la Identidad Cooperativa) favorecen la fuerza empresarial y la competitividad de las cooperativas en la economía globalizada. Estos elementos derivados de la identidad cooperativa pueden ser a) visibles para el mundo exterior, como el desarrollo de una narrativa en torno a las características del modelo empresarial cooperativo que puede ser atractiva para los clientes y potenciales clientes y la sociedad (como la democracia interna, estar insertados en una cadena de valor ética); o b) elementos internos que no son necesariamente visibles para el mundo exterior, pero que son igualmente importantes para garantizar la sostenibilidad empresarial y la competitividad de las cooperativas, como las formas específicas de las cooperativas para construir grupos y redes horizontales entre ellas, desarrollar instrumentos financieros específicos de las cooperativas para su capitalización, adaptarse a las herramientas de TI, o elaborar y aplicar diversos tipos de innovación organizativa.

¿Cuáles son los elementos específicos derivados de la identidad cooperativa que pueden aumentar la competitividad de las cooperativas? ¿Cómo pueden las cooperativas utilizar mejor su identidad para comercializar mejor sus productos o servicios? ¿Podría esto representar realmente un avance en términos de competitividad?

En las sesiones paralelas de este segundo tema del Congreso se debatirá:

- Digitalización (2.1)
- Cadenas de valor éticas (2.2)
- Redes empresariales (2.3)
- Formación de capital específica de la cooperativa (2.4)
- Innovación empresarial (2,5).

# **REFORCEMOS NUESTRA IDENTIDAD COOPERATIVA A TRAVES DE LAS VENTAJAS DE LA ERA DIGITAL**

## ***Sesión paralela 2.1.***

**Actualmente, la economía digital está en todas partes y transforma el mundo tal como lo habíamos conocido hasta ahora. La «nueva normalidad», que se ha instaurado a partir de la pandemia de la COVID-19, ha permitido la aparición de nuevos modelos de negocio motivados por un impacto social positivo, el desarrollo sostenible y la inclusión cultural y de género. Pero, por otro lado, la economía digital ha supuesto un cambio profundo que afecta al mundo del trabajo. ¿Qué debemos hacer para mantenernos como una fuente de inspiración y, a su vez, respetar a los miembros y su interés colectivo? ¿Qué pueden hacer las cooperativas para garantizar un futuro próspero a sus trabajadores y, a su vez, adoptar la economía digital?**

Dado que nos encontramos en pleno mundo digital, que está redefiniendo y perturbando los modelos empresariales convencionales y la naturaleza del trabajo, uno de los subtemas importantes es el de las oportunidades y los retos de fortalecer la identidad cooperativa aprovechando el mundo digital.

Muchas de las características del mundo digital, como el voluntarismo, la colaboración, el crowdsourcing, la democratización de la tecnología, etc., coinciden con la Declaración sobre la Identidad Cooperativa. Sin embargo, la presencia de las cooperativas en el liderazgo de la revolución digital es escasa. En esta sesión se profundizará esta paradoja y se plantearán estrategias para fortalecer el movimiento cooperativo en el mundo digital.

Las deliberaciones se centrarán en tres aspectos:

- a) ¿Cómo profundizan las cooperativas y organizaciones cooperativas existentes su compromiso e identidad utilizando medios digitales?
- b) ¿Cómo motivar y potenciar el desarrollo de cooperativas tecnológicas lideradas por jóvenes que lleven al mundo digital a adoptar la forma de organización cooperativa?
- c) ¿Cuál es el papel distintivo que podrían desempeñar las cooperativas para garantizar un futuro brillante a los trabajadores que están siendo perturbados por la tecnología digital y los modelos empresariales?

El primer aspecto deliberará sobre las formas en que las cooperativas existentes, especialmente en los sectores tradicionales, podrían adoptar y adaptar las tecnologías digitales para fortalecer su posición económica y social. A medida que las entidades corporativas y las plataformas de agregación hacen mayores incursiones en muchos ámbitos económicos que tradicionalmente estaban dominados por las cooperativas, la necesidad de que las cooperativas redescubran el mundo digital se convierte en una necesidad. Se deliberará en detalle la posibilidad de que las cooperativas tradicionales mejoren la productividad de su trabajo para seguir siendo competitivas en el mundo digital. Dado que el mundo digital también implica una mayor automatización (Industria 4.0), esto puede significar la reducción de la mano de obra humana, y trabajar en contra de los intereses de las cooperativas. ¿Cómo pueden las cooperativas mejorar su negocio para que el aumento de la productividad redunde en beneficio de sus miembros?

Mientras que el primer aspecto se centra en las cooperativas existentes, la necesidad de incorporar más empresas de la nueva era al paraguas cooperativo constituye el punto clave del debate en el segundo aspecto. La era digital se caracteriza por la aparición de varias startups y jóvenes innovadores que aprovechan la tecnología para desarrollar soluciones con un potencial de crecimiento exponencial. Muchos de los productos de la era digital se desarrollan a través de colaboraciones globales entre jóvenes innovadores y el modelo cooperativo parece constituir una identidad organizativa natural para estos modelos de emprendimiento colectivo. Lamentablemente, salvo en unos pocos países, la prevalencia de las cooperativas en el espacio tecnológico es más bien escasa. Esto es sorprendente, ya que en la mayoría de las principales universidades del mundo, de las que surgen la mayoría de las empresas digitales, las cooperativas desempeñan un papel importante en la prestación de servicios a los estudiantes. Es importante profundizar el compromiso con los innovadores y emprendedores de la nueva era para que el movimiento cooperativo siga siendo relevante y crezca en la era digital. A un nivel más amplio, también se explorará la posibilidad de utilizar la tecnología para

profundizar el compromiso con los sectores subrepresentados de la sociedad en el movimiento. El desarrollo de cooperativas dirigidas por mujeres aprovechando la tecnología podría ser un ejemplo de ello.

El tercer aspecto tratará sobre las formas en que los trabajadores y otras partes interesadas, cada vez más marginadas por la tecnología, siguen siendo relevantes a través del movimiento cooperativo. La necesidad de volver a capacitar a los trabajadores, el desarrollo de nuevos modelos como las cooperativas de plataforma para que los trabajadores desempeñen un papel importante en el desarrollo, el uso de la tecnología para mejorar su alcance, el uso de modelos de innovación abierta por parte de las cooperativas de trabajo, etc., son algunas de las áreas en las que se centrarán las deliberaciones.

En términos generales, el tema del *fortalecimiento de nuestra identidad cooperativa* se centra en los problemas y las oportunidades de mejorar y/o crear una identidad cooperativa en el mundo digital entre tres tipos de partes interesadas. Estos podrían ser los trabajadores de las cooperativas existentes y otros que están siendo perturbados y desplazados por la tecnología y los jóvenes de la nueva era y las mujeres innovadoras y las startups que están liderando el crecimiento en la era digital.

Para fortalecer la identidad cooperativa en la era digital, se deliberará sobre los siguientes aspectos:

- a) Utilizar la tecnología y los modelos digitales para mejorar la competitividad de las cooperativas existentes
- b) Promover las cooperativas entre los jóvenes innovadores y las empresas tecnológicas para crear una identidad para las cooperativas en el mundo digital similar al papel que las cooperativas han estado desempeñando en el mundo industrializado.
- c) Crear cooperativas como identidad para apoyar la supervivencia y el crecimiento de los trabajadores (mano de obra humana) que se ven cada vez más perturbados y desplazados por la tecnología en el mundo digital, permitiéndoles desempeñar un papel económico proactivo en el nuevo mundo.

La educación está en el centro del movimiento cooperativo. Una de las principales innovaciones digitales tiene lugar en las plataformas digitales de enseñanza, formación y aprendizaje. ¿Cómo pueden las cooperativas aprovechar el potencial de las plataformas de enseñanza? ¿Deben las cooperativas enseñar codificación? ¿Cuáles son los mejores ejemplos del movimiento cooperativo hasta ahora?

Las cooperativas de nueva creación son una parte importante del movimiento cooperativo. ¿Cómo promoverlas y apoyarlas en la evolución del mundo digital? ¿Debe el movimiento cooperativo emprenderlo solo o en asociación con las autoridades públicas?

La digitalización está cambiando las estrategias de aprovisionamiento, movilizándolo la experiencia de los usuarios, los nuevos canales de compra, reduciendo los procesos administrativos, el suministro en tiempo real, las existencias y los análisis, el flujo de trabajo dinámico desde el front hasta el back office y la centralización de los datos de los proveedores. ¿Qué hay que hacer para que las cooperativas sigan siendo adaptables y competitivas?

En la era digital, los datos son la riqueza. ¿Cómo deben prepararse y actuar las cooperativas en materia de ética, gestión y análisis de riesgos, extracción de datos, comercio y banca electrónicos, tratamiento de la información, algoritmos, gestión satisfactoria de entornos virtuales, incluidas las reuniones virtuales?

## **REFORCEMOS NUESTRA IDENTIDAD COOPERATIVA APOYANDO LA GESTIÓN DE UNA CADENA DE VALOR ÉTICA**

### ***Sesión paralela 2.2.***

**Cualquier tipo de organización debe poder demostrar que se apoya en una cadena de valor sólida y ética que cumple los más altos estándares contra la esclavitud moderna, los crímenes económicos y el cambio climático. Los miembros cooperativos solicitan más información sobre los productos que consumen y los servicios a los que tienen acceso. Las entidades reguladoras imponen programas de cumplimiento cada vez más estrictos y aplican sanciones considerables a quienes no se atienen a las normas. ¿Las cooperativas y las organizaciones asociadas mantienen una buena relación en las distintas cadenas de valores? ¿Las oportunidades de negocio son mayores para quienes apoyan el movimiento global de comercio justo (Fair-Trade)? ¿Se utilizan las cooperativas secundarias y terciarias para impulsar los mercados regionales y globales? ¿Proporcionan suficiente apoyo a las cooperativas primarias y a sus comunidades?**

Las cooperativas ocupan diversas posiciones en la cadena de valor, desde los productores, los trabajadores, el transporte, los consumidores y el reciclaje. Su singularidad respecto a otros modelos empresariales se encuentra en su identidad (definición, valores y principios) y en la estructura que se deriva de ella. Garantizan que sus miembros y partes interesadas reciban una parte más significativa del valor de sus productos y se guían por una distribución más justa del valor y el control para garantizar que alcanzan la mayoría de sus objetivos principales de erradicación de la pobreza, el hambre y la desigualdad. Mantienen una actuación sostenible y ética en cuanto a la protección del medio ambiente, el cambio climático, los derechos humanos y la seguridad de los productos. Sin embargo, todavía hay una oportunidad sin explotar para crear unas cadenas de suministro más justas y sostenibles que promuevan resultados más equitativos en la sociedad a los que las cooperativas pueden contribuir.

Con la globalización y el aumento de la competencia en los mercados internacionales, las cooperativas se enfrentan a la necesidad de conectarse a través de las fronteras nacionales, regionales e internacionales, para satisfacer las necesidades y alcanzar los objetivos de sus miembros. Uno de sus puntos fuertes es su capacidad de adaptación en respuesta a la demanda del mercado. Mantienen su comportamiento en el mercado y se distinguen por una medición honesta, alta calidad y precios justos. Sin embargo, las cooperativas pueden quedar expuestas a las demandas del mercado, ya que se espera que respondan a las necesidades de las otras entidades en la cadena de valor. Esto tiene una implicación en su funcionamiento, ya que necesitan atenerse a sus valores y principios como parte de su identidad, y garantizar que son empresas éticas, responsables y sostenibles. Fomentar y mantener las relaciones es fundamental para garantizar una cooperativa centrada en el socio y orientada al usuario. Para que una cooperativa tenga éxito, es necesario que funcione con el espíritu de una cooperativa, es decir, que los miembros comprendan, se comprometan e influyan de forma significativa en su dirección para garantizar que el proceso de toma de decisiones y los resultados asociados no diluyan los propios intereses y valores de los miembros.

En las prácticas de derechos humanos, las cooperativas desempeñan un papel importante en la aplicación de la responsabilidad social y ética. Además, como modelo empresarial centrado en las personas, las cooperativas fomentan el respeto a las personas, el cuidado de las personas y la anteposición de las personas al beneficio. Los miembros de las cooperativas creen en los valores éticos de honestidad, apertura, responsabilidad social y cuidado de los demás. Estos valores están integrados en el principio cooperativo de interés por la comunidad. Por ello, es el modelo empresarial más adecuado y eficaz para hacer realidad el desarrollo humano y los derechos económicos y sociales.

El movimiento cooperativo mundial se compromete a respetar, promover y actuar con diligencia para apoyar los principios fundamentales del trabajo decente que promueve:

- Libertad de asociación y pleno reconocimiento del derecho a la negociación colectiva.
- La eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio.
- El fin del trabajo infantil.

- La eliminación de la discriminación en el empleo y en toda forma de trabajo.

Los panelistas explorarán cómo las cooperativas experimentan y construyen la gestión de la cadena de valor que implica procesos de transformación en:

- 1) Tecnología - como con las nuevas tecnologías para ayudar a construir y lograr una reputación ética y de sostenibilidad, por ejemplo con la energía solar y otras energías renovables, y el compromiso social, laboral y comunitario;
- 2) Reglamentos y normas según un triple balance (económico, social y medioambiental), por ejemplo, economía verde, modernización ecológica, comunidades inclusivas;
- 3) Liderazgo de la sociedad civil, por ejemplo, movilizándolo a las bases y a las comunidades en la promoción de la seguridad, la atención, la inclusión y las tecnologías alternativas;
- 4) Incentivos de mercado, por los que las cooperativas ayudan a crear sistemas y precios que promueven la sostenibilidad, por ejemplo, mercados de compensaciones de carbono, precios justos, etc.

¿Pueden y deben las cooperativas aspirar a liderar las transformaciones hacia una dirección elegida, mostrando:

- 1) Cómo definir lo que es ético, lo que es sostenible, lo que es inclusivo, a lo largo de las cadenas de valor, que puede responder a las exigencias cambiantes de los productores y de los consumidores, así como de las empresas líderes en las cadenas de valor mundiales;
- 2) quién controla qué y a través de qué formas de gobierno puede ser mejor para las cooperativas;
- 3) quién recibe qué y cómo se distribuye, abordando las prácticas cotidianas de las cooperativas en las cadenas de valor, así como responsabilizando a las demás partes interesadas en la cadena de valor;
- 4) cómo abordan las cooperativas los retos del mercado de la consolidación y la concentración, hacia formas de vinculación con el mercado que permitan la inclusión, la ética y la sostenibilidad?

# **REFORCEMOS NUESTRA IDENTIDAD COOPERATIVA A TRAVÉS DE UNA RED EMPRESARIAL SÓLIDA**

## ***Sesión paralela 2.3.***

**La innovación y el emprendimiento requieren la habilidad de conectar a una amplia red de apoyo formada por personas, ideas y recursos económicos. En muchos países, a lo largo de las últimas décadas, se han establecido colaboraciones y asociaciones cooperativas, tanto sectoriales como transversales, con resultados positivos, basadas en el principio número 6: cooperación entre cooperativas. ¿Es posible crear una red global sólida de empresas cooperativas para aumentar la participación en el mercado y acceder a nuevos mercados? ¿Cómo distribuyen las cooperativas los servicios de apoyo empresarial para las empresas emergentes, los trabajadores y las adquisiciones comunitarias?**

Este tema se corresponde en primer lugar con el 6º principio cooperativo de Cooperación entre Cooperativas, que establece que "*Las cooperativas sirven a sus miembros lo más eficazmente posible y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando conjuntamente mediante estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales*".

Se considera que las redes empresariales superan a las empresas tradicionales que trabajan de forma aislada o individual. Implican la cooperación en torno a objetivos seleccionados o misiones compartidas, que pueden ser estratégicas u operativas.

Muchas cooperativas han creado, en diversos sectores e intersectorialmente, grupos empresariales horizontales o consorcios entre sí, a menudo con dos o tres niveles organizativos con cooperativas secundarias y terciarias, y con un tipo de gobernanza horizontal que combina el segundo principio cooperativo de Control Democrático por parte de los Miembros y el sexto principio cooperativo de Cooperación entre Cooperativas. Algunos de los grupos cooperativos más antiguos que siguen existiendo en la actualidad se crearon a principios del siglo XX, como Desjardins en Quebec (Canadá) en el sector bancario y CCPL en Emilia-Romagna (Italia) en el sector industrial, o ya a mediados del siglo XIX con la Cooperative Wholesale Society en el Reino Unido entre las cooperativas de consumo. Algunos de estos grupos se han convertido hoy en los principales actores empresariales de sus respectivos países y en los principales actores del desarrollo local, como el Grupo Mondragón en el País Vasco (España).

¿Cuál es el impacto de los grupos cooperativos y los consorcios en el desarrollo de las regiones en las que están integrados?

¿Cuáles son las mejores estructuras organizativas de la red de cooperativas en 2021 y para el <sup>st</sup>siglo XXI?

¿Cuáles son las ventajas de la estructura de red para las cooperativas? ¿Existen inconvenientes o riesgos y cómo manejarlos?

¿Cómo construyen las cooperativas las mejores redes locales auténticas, desde los productores hasta los consumidores y usuarios, que beneficien a las comunidades y a los miembros, por ejemplo en materia de alimentación y agricultura, crédito y comercialización?

¿Podemos pensar en construir una marca cooperativa o un valor de marca cooperativo alineado en toda la red (a través de la conciencia de marca, la lealtad de marca, la asociación de marca, la calidad, la preferencia, la experiencia y el compromiso)?

En términos de inclusión, ¿las cooperativas promueven o deberían promover la creación de redes sociales y profesionales entre los miembros, los trabajadores, los usuarios o los nuevos cooperativistas potenciales?



## **REFORCEMOS NUESTRA IDENTIDAD COOPERATIVA CUMPLIENDO LAS NECESIDADES DE CAPITAL FUTURAS**

### ***Sesión paralela 2.4.***

De acuerdo con su identidad, las empresas cooperativas tienen una estructura de capital específica. Debido al modo en que se organiza su propiedad y su sistema de gestión, el capital nominal aportado por los miembros es reducido, pero, por otro lado, se crean fondos de reserva a largo plazo. Como resultado, las cooperativas se esfuerzan por encontrar nuevas maneras de acumular capital para garantizar su desarrollo y lograr que los organismos reguladores tengan en cuenta su modelo de capitalización. ¿Qué debería hacerse para garantizar una forma de gestión del capital que permita a las cooperativas innovar, ser resilientes, crecer y desarrollarse satisfactoriamente?

Este subtema se corresponde en primer lugar con el 3° principio cooperativo sobre la participación económica de los miembros que establece que "*Los miembros contribuyen equitativamente al capital de su cooperativa y lo controlan democráticamente. Al menos una parte de ese capital suele ser propiedad común de la cooperativa. Los miembros suelen recibir una compensación limitada, si la hay, sobre el capital suscrito como condición para ser miembro. Los miembros asignan los excedentes para todos o alguno de los fines siguientes: el desarrollo de su cooperativa posiblemente mediante la creación de reservas, una parte de las cuales al menos sería irrepartible; beneficiando a los miembros en proporción a sus operaciones con la cooperativa; y el apoyo a otras actividades aprobadas por los miembros*"

Hoy en día, muchos se están replanteando el futuro del capital, sus responsabilidades con los accionistas y las partes interesadas, los nuevos enfoques de inversión hacia una economía más resistente, inclusiva y sostenible. La pandemia ha alterado las percepciones y las estrategias. ¿Cuáles serán las tendencias clave después de la pandemia que repercutirán en el futuro del capital mientras muchos se replantean el crecimiento, el riesgo y la estrategia? ¿Cómo deberían pensar las cooperativas bancarias y de crédito, así como todas las demás cooperativas?

¿El futuro del capital es verde? ¿Cómo aprovechar la evolución de los donantes, los usuarios y las preferencias? Las intervenciones políticas pueden tener un fuerte impacto en el valor de los activos: ¿cómo deben prepararse las cooperativas para el futuro?

ESG (Environmental Social and Governance) se refiere a los tres indicadores de rendimiento no financieros que incluyen cuestiones éticas, sostenibles y de gobierno corporativo para medir la sostenibilidad y el impacto ético de una inversión en empresas. Estos criterios se utilizan para seleccionar las inversiones y evaluar los futuros resultados financieros.

Los factores que influyen en la preferencia por la identidad cooperativa son

- acceso al capital,
- demanda de liquidez y
- adquisición de activos.

¿Cuáles son los mejores ejemplos para cuidar estos factores? ¿Cómo se asigna el capital para apoyar la preferencia por la identidad cooperativa, así como para pensar en un futuro sostenible?

¿Cuáles son las mejores experiencias en la creación de centros de excelencia para apoyar la innovación, la formación, la adaptación y la capacidad de las cooperativas para aprovechar el potencial de una economía verde / sostenible?

¿Qué pasa con la divulgación de información relacionada con la sostenibilidad, las próximas taxonomías y normas, y los nuevos instrumentos de financiación, como los bonos verdes?

Esta sesión debería centrarse en:

- El capital en las cooperativas individuales, distinguiendo a su vez tanto el capital nominal de los miembros como los fondos comunes de reserva: cuál es la naturaleza intrínseca de dicho capital en comparación con el capital de las empresas convencionales
- Instrumentos financieros mutualizados para el desarrollo de las cooperativas, tanto bancarios como no bancarios.

## **REFORCEMOS NUESTRA IDENTIDAD COOPERATIVA A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL**

### ***Sesión paralela 2.5.***

**De acuerdo con la definición internacional, las cooperativas se caracterizan por ser «empresa» y «asociación», y su identidad solo puede adquirirse si se logra un equilibrio estable entre ambos elementos. Así pues, la innovación empresarial debe representar los valores y principios cooperativos. ¿Cuál es su trayectoria de crecimiento? ¿Cómo han logrado implementar la innovación empresarial manteniendo los valores cooperativos? ¿Qué desafíos deben superar las cooperativas para ser un negocio próspero en un futuro?**

La innovación empresarial puede ser más organizativa o más de gestión. En ambos casos, la identidad cooperativa constituye una importante fuente potencial de innovación.

Las deliberaciones democráticas entre los miembros de la cooperativa pueden verse a veces como una pérdida de tiempo pero, si se llevan a cabo correctamente, pueden resultar en cambio una importante inversión en la empresa. Del mismo modo, la resolución de conflictos internos y la toma de decisiones frente a las crisis pueden proporcionar un nivel de consenso que, al final, resulta mucho menos costoso que tener conflictos totalmente exacerbados por la crisis.

En cuanto a las nuevas ideas empresariales, el debate democrático y la lluvia de ideas, si se llevan a cabo adecuadamente (como parte del impulso de la innovación), pueden dar lugar a ideas de negocio que no habrían surgido necesariamente en las empresas convencionales. Además, los miembros de las cooperativas, que generalmente proceden de la comunidad local, pueden tomar el pulso de ésta más fácilmente que las empresas convencionales para entender sus necesidades y aspiraciones.

La innovación también puede centrarse en una mejor comercialización de la identidad cooperativa, por ejemplo, poniendo en valor la democracia interna en una narrativa orientada a los clientes, mostrando que el capital financiero de la cooperativa permanece en la comunidad local, que la cooperativa está abierta a todos los que puedan calificarse para el tipo de afiliación al que se dedica, etc.

¿Cómo se centran los líderes de las cooperativas en crear un sentido de comunidad y capacidades compartidas?  
¿Cómo crean un espacio al que la gente quiera pertenecer?

# TERCER TEMA: COMPROMETÁMONOS CON NUESTRA IDENTIDAD COOPERATIVA

## *Sesión plenaria 3*

**Nuestra identidad se basa en valores como la inclusión y la humanidad; valores que convierten a las cooperativas en una valiosa herramienta para la construcción de la paz positiva. Las cooperativas damos respuesta a las necesidades de los refugiados, reconstruimos las zonas afectadas por desastres naturales, cuidamos a los más vulnerables y ofrecemos soluciones tras los estragos de una pandemia global. La economía globalizada se ve constantemente afectada por este tipo de crisis, cada vez más frecuentes. ¿Cómo deben hacer las cooperativas para trabajar juntas y lograr un cambio positivo permanente?**

Este tema está especialmente vinculado a los valores cooperativos de autoayuda [mutua] y responsabilidad personal y a los valores éticos de honestidad, apertura, responsabilidad social e interés por los demás, así como al 7° principio cooperativo Interés por la comunidad, que establece que " *Las cooperativas trabajan para conseguir el desarrollo sostenible de sus comunidades mediante políticas aprobadas por sus miembros*".

Algunos de los principales retos mundiales son cada vez más globales, como los cinco retos de las siguientes sesiones paralelas: medio ambiente (3.1), paz e igualdad (3.2), desarrollo internacional (3.3) y comunitario (3.4), y crisis internacionales (3.5). Estos retos ilustran el carácter cada vez más limitado de nuestro mundo.

El movimiento cooperativo, al ser global en su identidad y en su organización, no sólo es un actor global a tener en cuenta por su importancia numérica, sino que también está contribuyendo directamente a responder a estos retos globales a través de diferentes componentes de su identidad: su capacidad para responder a las necesidades y aspiraciones de la sociedad, que evolucionan rápidamente, incluidas las medioambientales, lo impulsan como un actor gradualmente importante también en el ámbito medioambiental. Tiende a generar una paz positiva y la igualdad gracias a su carácter intrínsecamente inclusivo y democrático (incluida la resolución de conflictos) y al hecho de que las necesidades y aspiraciones que satisface la cooperación asocian a veces a grupos conflictivos. En cuanto a la respuesta y resiliencia a las crisis, las cooperativas han demostrado dicha resiliencia y proactividad en repetidas ocasiones en el pasado, y cuanto más se globalizan estas crisis, la respuesta de las cooperativas a las mismas adquiere un significado cada vez más global. En el ámbito del desarrollo internacional, la ONU, a través de la Resolución 56/114 de 2001, reconoce "*que las cooperativas, en sus diversas formas, promueven la mas completa participación en el desarrollo económico y social de todas las personas, incluidas las mujeres, los jóvenes, las personas de edad y las personas con discapacidad, y se están convirtiendo en un importante factor de desarrollo económico y social*", mientras que la UE reconoció en 2015 que las cooperativas son uno de los pocos actores clave en el ámbito de la cooperación internacional al desarrollo.

# **COMPROMETÁMONOS CON NUESTRA IDENTIDAD COOPERATIVA PARA LA SUPERVIVENCIA DEL PLANETA**

## ***Sesión paralela 3.1.***

**La principal prioridad de un gran número de instituciones del planeta es actuar para frenar el cambio climático. La pandemia de la COVID-19 ha demostrado que existe un vínculo claro entre la degradación del medioambiente y los problemas de salud. Las cooperativas se han comprometido a cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU; de hecho, sus actividades están orientadas a estos objetivos desde antes de que se establecieran oficialmente. ¿Cómo se enfrenta el movimiento cooperativo mundial al cambio climático? ¿Qué medidas se están tomando en los distintos sectores cooperativos –agricultura, pesca, consumo, vivienda, salud, banca, seguros, industria y servicios, etc.– para reducir los efectos adversos del cambio climático y reforzar la resiliencia de las cooperativas? ¿Cómo enfocan los distintos sectores cooperativos la pérdida de biodiversidad? ¿Cuáles son las mejores estrategias ante este desafío?**

Este tema se corresponde con el ODS 13 Acción por el Clima, el 12 Consumo y Producción Sostenibles, el 14 Vida bajo el Agua y el 15 Vida en la Tierra.

Para sobrevivir, los seres humanos necesitan hacer las paces con el planeta, tal y como se planteó en el debate final de la Tercera Sesión Global del Foro Científico-Político-Empresarial de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (UN-SPBF) 2021, ante las tres crisis planetarias identificadas en la Estrategia a Medio Plazo del PNUMA: 1) el cambio climático; 2) la pérdida de biodiversidad; y 3) la contaminación, como el tratamiento de los plásticos marinos y la construcción de una economía circular.

El consumo y la producción sostenibles constituyen otro proceso clave para la supervivencia del planeta. El Simposio de Oslo de 1994 habla de *"la utilización de servicios y productos relacionados, que responden a las necesidades básicas y aportan una mejor calidad de vida al tiempo que minimizan el uso de recursos naturales y materiales tóxicos, así como las emisiones de residuos y contaminantes a lo largo del ciclo de vida del servicio o producto para no poner en peligro las necesidades de las generaciones futuras"*.

Los debates incluyen cómo construir sociedades inclusivas, bajas en carbono y eficientes en recursos, tanto en zonas urbanas como rurales, y cómo construir sistemas alimentarios positivos para la naturaleza. ¿Cuáles son los mejores ejemplos entre las cooperativas para ayudar a salvar el planeta, su biodiversidad y la salud en general?

En la reunión de abril de 2021 del Grupo de Trabajo Técnico de la ONU sobre la Habilitación de los ODS a través de transiciones energéticas inclusivas y justas se propuso reexaminar varios conceptos antes de finalizar el informe, como por ejemplo: ¿qué es una transición "inclusiva" y "justa"; y cómo se puede incorporar a las mujeres como agentes de cambio, no solo como beneficiarias? ¿Cómo sostiene la identidad cooperativa una transición energética inclusiva, justa y empoderadora?

En la Cumbre de Líderes sobre el Clima, el presidente Joe Biden anunció que Estados Unidos duplicaría su financiación pública para el clima destinada a los países de menores ingresos para 2024 y dio a conocer el primer plan internacional de financiación para el clima. ¿Cómo deben responder las cooperativas, en los países desarrollados y en los menos desarrollados?

En cuanto a la relación con la identidad cooperativa, el tema del medio ambiente está vinculado al concepto de desarrollo sostenible (triple resultado: económico, social y medioambiental) mencionado en el 7º principio cooperativo y al concepto de comunidad consagrado en el mismo principio, que incluye a la comunidad global, así como a las *"necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales"* de la definición cooperativa, que también tienen implicaciones medioambientales.

El balance medioambiental de las cooperativas aparece de forma menos explícita que el económico y el social, a pesar de la mayor concienciación alcanzada recientemente en este campo. Es necesario explicar que, en medio de la globalización, la "comunidad", tal y como se menciona en el 7º principio cooperativo, abarca también la dimensión medioambiental.

¿Qué prácticas pueden mostrarse como camino a seguir en los diferentes tipos de cooperativas (tanto las de productores como las de usuarios)? ¿Cómo puede el movimiento cooperativo adoptar decididamente las consideraciones medioambientales en su compromiso con su identidad?

# **COMPROMETÁMONOS CON NUESTRA IDENTIDAD COOPERATIVA PARA LA PAZ Y LA IGUALDAD**

## ***Sesión paralela 3.2.***

De acuerdo con la declaración sobre la paz positiva a través de las cooperativas de la ACI (2019), el concepto de «paz positiva» podría definirse como la paz basada en las «buenas contribuciones en la comunidad, especialmente la cooperación y la integración, la reconciliación y la igualdad». En innumerables ocasiones, las cooperativas se han visto directamente involucradas en iniciativas de paz positiva, sin que se reconociese directamente el papel que desempeñaban en dichas acciones. ¿El apoyo a la paz positiva es más relevante en el movimiento cooperativo global? ¿Cómo influyen las acciones de las cooperativas en la recuperación de la paz y la estabilidad, en la prevención de conflictos, en la recuperación tras un desastre natural o ante la crisis de refugiados?

Este tema se corresponde con el ODS 16 sobre la paz, y el ODS 10 sobre la reducción de las desigualdades.

La Declaración sobre la paz positiva a través de las cooperativas, aprobada por la Asamblea General de la ACI celebrada en Kigali en 2019, afirma que *"Hoy en día, las cooperativas se reconocen por su papel tras periodos de crisis, se trate de crisis económicas o financieras, desastres naturales o conflictos violentos. No obstante, las cooperativas hacen mucho más por la paz positiva: crean empleos empresas arraigadas en los territorios, dinámicas y duraderas; proporcionan viviendas accesibles y acceso al crédito y al ahorro, a seguros y a los mercados; garantizan la supervivencia, la recuperación, la prosperidad y la preparación de los sustentos individuales y familiares, las comunidades y las comunidades locales, ya sea en el mar, en la costa, en las montañas, en zonas urbanas o rurales; responden adecuadamente a las necesidades sociales en materia de atención, educación, salud y preocupaciones sobre la sostenibilidad energética y modalidades de consumo, producción y distribución. Las cooperativas ofrecen nuevas oportunidades y opciones a largo plazo para crear riqueza y capital que no son puramente financieras ni están restringidas a un número reducido de personas"*.

¿De qué manera la identidad cooperativa favorece la construcción de la paz positiva a nivel local, y para abordar o prevenir la violencia en todas sus formas (de género, estructural, cultural, física, etc.)?

¿Cómo generan las cooperativas la igualdad, que es propicia para la paz positiva, en particular a través del primer principio Afiliación Voluntaria y Abierta, mediante el cual se incluye a los nuevos miembros en igualdad de condiciones, y el tercer principio Participación Económica de los Miembros, que proporciona un ajuste de precios a los trabajadores, productores y usuarios, a través de la redistribución de los excedentes?

¿Cómo es que la resolución de conflictos es algo que muchas cooperativas tienen que practicar internamente a través del segundo principio cooperativo de Control Democrático por parte de los Miembros?

¿De qué manera los valores cooperativos potencian la paz? ¿Puede vincularse la identidad cooperativa a una cultura de paz cotidiana?

# **COMPROMETÁMONOS CON NUESTRA IDENTIDAD COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO COOPERATIVO EN TODO EL MUNDO**

## ***Sesión paralela 3.3.***

**El papel de las cooperativas en la economía mundial es decisivo, puesto que otorgan a las comunidades locales el control directo de su futuro, ya sea respecto a la producción agrícola, a la salud, a la vivienda, a la educación, a la industria, al comercio, a la banca o a la distribución de energía. Podemos aprender de las historias de éxito del desarrollo cooperativo internacional y de los errores que se han cometido en este ámbito. ¿Qué retenemos del programa de partenariado ACI-UE en el desarrollo cooperativo? ¿Qué importancia tienen los valores y los principios que forman parte de la identidad cooperativa en este proceso?**

*Según la Declaración sobre la Identidad Cooperativa, una cooperativa es "una asociación autónoma de personas unidas voluntariamente para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales en común a través de una empresa de propiedad conjunta y de control democrático" Como modelo probado durante dos siglos y en constante expansión bajo formas innovadoras, las cooperativas son actores fundamentales del desarrollo, ya que representan empresas centradas en las personas, que capacitan a los ciudadanos para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales a través de una empresa de propiedad conjunta y controlada democráticamente e integrada en la comunidad, y por lo tanto permiten a las personas de todo el mundo tomar el control de sus medios de vida.*

Quando se trata de desarrollo cooperativo internacional, es el término "cooperativo" el que marca la diferencia. Anclados y construidos sobre la identidad cooperativa, los procesos de desarrollo cooperativo internacional añaden una dimensión fundamental a la cooperación internacional al desarrollo tal y como la conocemos hoy en día. El uso del modelo cooperativo genera múltiples beneficios, como el desarrollo de conocimientos locales, la creación de puestos de trabajo decentes y la prestación de servicios asequibles, así como oportunidades de aprendizaje. Esto ha impulsado a las cooperativas a ser reconocidas como un actor de desarrollo crucial para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Las Naciones Unidas, a través de la Resolución 56/114 de 2001, reconocen "*que las cooperativas, en sus diversas formas, promueven la participación más plena posible en el desarrollo económico y social de todas las personas, incluidas las mujeres, los jóvenes, las personas mayores y las personas con discapacidad, y se están convirtiendo en un factor importante de desarrollo económico y social*".

Las cooperativas permiten un proceso de desarrollo localmente anclado e inclusivo gracias a su modelo específico basado en la identidad cooperativa (definición, valores y principios). Además, las acciones de las cooperativas tienen un impacto especialmente significativo, ya que funcionan como redes eficaces y fomentan los intercambios y las asociaciones a nivel mundial.

La larga experiencia de los procesos de desarrollo internacional de las cooperativas ha puesto de manifiesto, sin lugar a dudas, dos puntos fuertes: el impacto de las cooperativas en sus comunidades locales, combinado con un enfoque colaborativo y global.

¿Cómo destacar mejores datos sobre las cooperativas para informar sobre la política y la defensa? ¿A qué niveles? ¿Cómo aprovechar el impacto del apoyo a las cooperativas en el desarrollo de las comunidades de todo el mundo? ¿Financiación, asociaciones, marcos, procesos de consulta?

¿Cómo trabajan las cooperativas y con quién han trabajado cuando apoyan el desarrollo impulsado por la comunidad? ¿Existen lecciones sobre la identidad cooperativa para la identidad de quienes participan en el trabajo de desarrollo?



En esta sesión se analizará el impacto del desarrollo cooperativo internacional desde un enfoque colaborativo y global a través de la importancia de impulsar dichos procesos de desarrollo local según el sexto principio cooperativo de Cooperación entre cooperativas y el segundo principio cooperativo de Control democrático por parte de los miembros.

- Cooperación entre cooperativas: como movimiento internacional fundado en el valor de la autoayuda [mutua], existe un alto grado de cooperación entre las cooperativas. Unas redes cooperativas sólidas permiten a los profesionales de distintas partes del mundo compartir el aprendizaje y las mejores prácticas.
- Control democrático por parte de los miembros: los miembros poseen y gobiernan conjuntamente sus cooperativas, y desencadenan así un desarrollo inclusivo que no deja a nadie atrás. Esto fomenta la participación democrática y la toma de decisiones, favoreciendo un proceso centrado en la propiedad democrática e interés por la comunidad.

Las deliberaciones se centrarán en las siguientes cuestiones:

- Modelo cooperativo: ¿Cómo aporta el modelo cooperativo un valor añadido en los procesos de desarrollo internacional?
- Sexto principio: ¿por qué un enfoque de colaboración en los procesos de desarrollo cooperativo internacional es un factor clave para el éxito? ¿Cómo pueden apoyar esto las redes cooperativas?
- Segundo principio: ¿qué oportunidades y retos ofrece el modelo cooperativo a las comunidades locales? ¿Cómo medir el impacto cooperativo en una comunidad local?

# **COMPROMETÁMONOS CON NUESTRA IDENTIDAD COOPERATIVA PARA FORTALECER LA COMUNIDAD**

## ***Sesión paralela 3.4.***

**El séptimo principio cooperativo: «sentimiento de comunidad» pone de manifiesto la contribución de las cooperativas con el desarrollo de la comunidad local, a la vez que fomenta la participación económica de sus miembros. El modelo cooperativo tiene la capacidad de desempeñar un papel esencial en las comunidades que se enfrentan a diferentes problemas sociales, como la pobreza, la desigualdad o el desempleo. Es un modelo excelente para construir comunidades circulares y autogestionadas, puesto que promueve la revitalización de la economía regional, fomenta la creación de empleo y aumenta la participación social y económica de los miembros en el desarrollo de la comunidad. ¿Cómo pueden fomentarse estos aspectos para ayudar a las comunidades a enfrentarse a distintos problemas sociales? ¿Cómo puede el movimiento cooperativo ayudar a crear comunidades independientes y autosuficientes que reinviertan los conocimientos y los recursos en la misma comunidad?**

La identidad no es una entidad que resida únicamente en una mente individual o en un cooperativista; es una identificación compartida con otros numerosos con los que uno se encontrará o no, como una comunidad imaginada.

El uso del discurso, especialmente en una forma repetible e institucionalizada, y la experiencia y los sentimientos compartidos, pueden tomarse como la construcción de una comunidad compartida, y el compromiso o la participación en ella.

Este patrón teje la identidad cooperativa dentro de la comunidad, ya que los cooperativistas y las familias viven y pertenecen a la comunidad en la que existe la cooperativa.

Por lo tanto, la comunidad puede fortalecerse a través de la identidad cooperativa, cuando los miembros, sus familias y la comunidad ampliada, todas las partes interesadas, son capaces de prosperar.

La inclusión en las cooperativas puede hacer que todos los interesados tengan derecho al respeto, la dignidad y la aceptación de los demás miembros y de la comunidad en general.

Se dice que las cooperativas ayudan a construir la sociedad civil, a mejorar las relaciones comunitarias y la cohesión social, reforzando la capacidad de sus miembros para lograr cosas que sólo pueden hacer con otros. Las cooperativas pueden sostener y hacer crecer aún más las redes voluntarias de relaciones e interdependencia.

El séptimo principio cooperativo Interés por la comunidad ha destacado por primera vez de forma explícita la relación entre la cooperativa y su comunidad circundante, convirtiéndose así en algo más que una comunidad de intereses, por muy abierta que sea. Esto se deriva en parte del 1° principio cooperativo, en la medida en que la membresía de la cooperativa incluye a los miembros pasados, presentes, futuros y potenciales presentes en la comunidad, considerando que las cooperativas se guían normalmente por estrategias empresariales a largo plazo que, a su vez, tienden a estabilizar el empleo dentro de la cooperativa y entre las empresas proveedoras y clientes. Esta fuerte relación con la comunidad consagrada en el 7° principio cooperativo se ve reforzada por el 6° principio cooperativo Cooperación entre cooperativas, ya que más cooperativas unen sus fuerzas para tener un impacto en la comunidad. Más allá de estos mecanismos, el 7º principio cooperativo debe reflejar una visión de la cooperativa fuertemente arraigada y comprometida con la comunidad.

# **COMPROMETÁMONOS CON NUESTRA IDENTIDAD COOPERATIVA PARA AFRONTAR LAS CRISIS CON SOLIDEZ**

## ***Sesión paralela 3.5.***

**La pandemia del COVID-19 es el mejor ejemplo de que las catástrofes suelen producirse de forma inesperada y causar daños sociales, sanitarios y económicos. Nuestro sistema democrático abierto nos ayuda a afrontar y superar las crisis sanitarias, sociales y económicas. Las cooperativas han demostrado repetidamente su capacidad de resistencia a las crisis. ¿Qué han hecho las cooperativas para salir de esta crisis?**

La resiliencia no consiste simplemente en afrontar la adversidad y seguir adelante. La resiliencia consiste en construir sistemas cooperativos y compartidos que nos permitan afrontar una crisis y volver a florecer. Para ello, es esencial la confianza en nuestra identidad cooperativa y en nuestros valores compartidos.

Haber construido mecanismos o herramientas para controlar los peores riesgos posibles también puede ayudar. Además, el apoyo humano y solidario, cuando los esfuerzos se hacen por algo que es más grande que nuestro yo individual, hacen una comunidad mejor unida y esperanzada. ¿La fuerza consiste en el valor cooperativo? ¿Cómo se preparan las cooperativas de antemano y se fortalecen ante un choque o una crisis?

¿Cómo responden en las réplicas? Sabemos que muchos donan alimentos, ayuda y otros tipos de ayuda humanitaria. ¿Cómo se relaciona esto con la identidad cooperativa?

Existe una preparación público-privada-sociedad civil antes de que se produzca cualquier choque. ¿Cómo participan las cooperativas en este proceso de preparación? ¿Cómo responden los miembros de las cooperativas? ¿Está esto relacionado con su conexión con las cooperativas y/o con la identidad y los valores cooperativos?

En el pasado, las cooperativas han reaccionado con resiliencia y proactividad en sucesivas crisis. ¿Está sucediendo lo mismo con la crisis de COVID y la recuperación de la misma?

## CUARTO TEMA: VIVAMOS NUESTRA IDENTIDAD COOPERATIVA

### *Sesión plenaria 4*

**La base de nuestra identidad es lo que guía a las cooperativas para efectuar un cambio esencial positivo en nuestro mundo, por ejemplo, a través de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU para el 2030. Como organizaciones de base lideradas por sus propios miembros, las cooperativas trabajan arduamente para ofrecer un enfoque eficaz para el desarrollo sostenible en las comunidades en las que se establecen. Pero, ¿las políticas globales de la ONU están orientadas a lograr acciones locales eficaces?**

El concepto de desarrollo sostenible consagrado en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) está vinculado al concepto de triple balance, que abarca aspectos económicos, sociales y medioambientales. Se elaboró por primera vez en la década de 1990 como un intento de medir el rendimiento de las empresas<sup>3</sup>, con el argumento de que tanto los resultados sociales como los medioambientales hacen que una empresa sea sostenible<sup>4</sup>. El tipo de propiedad y control de las cooperativas proporciona un modelo empresarial coherente con una perspectiva empresarial que contiene la triple línea de fondo.

Las cooperativas tienen explícitamente unos resultados económicos y sociales, tal y como se recoge en la Declaración de la Identidad Cooperativa, siendo a la vez asociaciones y empresas, orientadas a satisfacer las necesidades y aspiraciones económicas y sociales de sus miembros, regidas por un control democrático, apoyadas por la información, la formación y la educación, dedicando sus resultados a reservas comunes reinvertidas hacia el fin de la entidad a largo plazo y a retornos a los miembros basados en sus transacciones con la entidad (no en el capital invertido), preocupándose por la comunidad circundante, e inspirándose en valores como la igualdad, la equidad, la solidaridad, la responsabilidad social y el interés por los demás.

La máxima contribución de las cooperativas a los ODS requiere un entorno político adecuado. Para ello, el movimiento cooperativo debe generar estimaciones cuantitativas y testimonios cualitativos en relación con sus contribuciones a los ODS, con el fin de supervisar, medir y evaluar eficazmente dichas contribuciones durante el período 2015-2030. La propia Agenda 2030 de las Naciones Unidas proporciona objetivos cuantificables, y la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas aprobó en 2017 una lista revisada de indicadores mundiales de los ODS; el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas publica y revisa informes anuales sobre los ODS, y cada cuatro años se publica un Informe Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. El movimiento cooperativo debe seguir de cerca y participar activamente en este proceso, y desarrollar sus propias metas e indicadores relacionados con los ODS, comunicando los avances periódicamente.

---

<sup>3</sup> John Elkington *Hacia la empresa sostenible: Win-Win-Win Business Strategies for Sustainable Development* en: California Management Review 36, nº 2 (1994): 90-100

<sup>4</sup> Kleindorfer P. et Al: *Sustainable Operations Management* en: Production and Operations Management 14 (4), diciembre de 2005, pp. 482-492; y Porter M. & Kramer M.: *Strategy and Society: The Link between Competitive Advantage and Corporate Social Responsibility*; en Harvard Business Review, diciembre de 2006.

# VIVAMOS NUESTRA IDENTIDAD COOPERATIVA CON EMPLEOS GRATIFICANTES

## *Sesión paralela 4.1.*

**Las cooperativas deben adaptarse a los cambios que han aportado los sistemas informáticos y la inteligencia artificial para poder mantener la visión del movimiento cooperativo de un entorno de desarrollo económico ético y justo para garantizar un futuro prometedor, empleos gratificantes, una mayor autonomía y una participación activa en las decisiones de los trabajadores. Las cooperativas deben demostrar una gran capacidad de innovación y ser capaces de crear de nuevas formas de trabajo y nuevas relaciones de trabajo. ¿Cómo será la relación entre sindicatos y cooperativas en un futuro? ¿Qué nos enseña este enfoque?**

Este tema se corresponde con el ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico.

Las cooperativas de todo el mundo emplean o son la principal fuente de ingresos de más de 279 millones de personas, casi el 10% del total de la población empleada<sup>5</sup>, sin contar los puestos de trabajo y las actividades económicas que se han creado a través de los préstamos concedidos por las cooperativas de crédito, o a través de otros insumos clave proporcionados por las cooperativas de seguros o las cooperativas de electricidad a millones de productores, ni los puestos de trabajo indirectos generados para los proveedores y los clientes.

En algunas regiones, como Emilia-Romaña, se registran ratios muy elevados de empleo cooperativo, que se acercan al 15% del empleo total de esa región, distribuido en prácticamente todos los sectores económicos. Emilia-Romaña es una de las agrupaciones cooperativas más antiguas del mundo y uno de los distritos industriales más importantes de Europa, que ha conseguido mantener su competitividad global. El nivel especialmente alto de empleo cooperativo en esa región es un buen presagio del potencial de empleo del modelo cooperativo en otras partes del mundo. Gangwon, en Corea del Sur, es otro ejemplo, ya que ha alcanzado la proporción del 23% (principalmente en la agricultura)

Algunas de las principales características del empleo cooperativo, según los dos informes sucesivos de CICOPA sobre el empleo (2014 y 2017), son:

- Una distribución relativamente equilibrada entre las zonas urbanas y las rurales (incluso en sectores distintos de la agricultura), así como entre las grandes ciudades y las pequeñas.
- La resiliencia cooperativa, incluso en términos de empleo, que se ha observado durante la crisis mundial que estalló en 2008. Se ha comprobado que dicha resiliencia se ha visto reforzada por factores derivados del sistema cooperativo (redes, grupos e instituciones de apoyo empresarial mutualizadas, etc.).
- Una seguridad del trabajo relativamente alta, que también repercute en la estabilidad del empleo indirecto.
- La brecha salarial suele ser más reducida en las cooperativas en comparación con otros tipos de empresas, lo que a veces supone un reto a la hora de contratar a directivos altamente cualificados.

Ciertas cooperativas se han creado para apoyar y reforzar las actividades económicas de los productores autónomos o de los empresarios de la economía informal, mediante diversas formas de servicios compartidos. Aunque estas cooperativas no siempre pueden proporcionar un estatus legal estable o una protección social formal a sus miembros, contribuyen a aumentar y estabilizar los ingresos de los miembros, a incrementar el rendimiento y la competitividad de los negocios de los miembros, y a hacer que la voz de los miembros se escuche colectivamente y los conduzca gradualmente hacia la formalidad. A través de las cooperativas, los productores autónomos y los empresarios de la economía informal pueden disfrutar de diversos servicios que

---

<sup>5</sup> Eum HS (2017), *Cooperativas y empleo Segundo informe mundial*: Bruselas: CICOPA

no estaban a su alcance debido al pequeño tamaño de su negocio y a la falta de acuerdos formales aplicables. En los debates sobre los problemas de la economía informal relacionados con el trabajo y el empleo, se ha prestado especial atención a varias categorías de trabajadores que se encuentran en situación de vulnerabilidad: se trata de los recicladores, los trabajadores domésticos, los trabajadores migrantes, los vendedores ambulantes y de mercado, los trabajadores del transporte, los trabajadores a domicilio y los proveedores de servicios sociales. Las cooperativas han desempeñado un papel muy importante, sobre todo en las economías en desarrollo y emergentes, al ofrecer oportunidades de generación de ingresos a las mujeres, especialmente a través de cooperativas exclusivamente femeninas.<sup>6</sup> Muchos estudios e informes demuestran que las cooperativas de servicios compartidos entre trabajadores y productores pueden desempeñar un papel importante en la organización, el apoyo y la representación de éstos, proporcionándoles un marco formal a través del cual sus actividades económicas pueden ser reconocidas como verdaderas empresas y los miembros pueden negociar con las autoridades públicas para introducir regímenes adecuados de seguridad y protección social.

El sistema cooperativo ha generado una serie de formas de empleo atípicas que se basan en un esfuerzo por implantar el trabajo decente, como el estatuto del miembro trabajador en las cooperativas de trabajo asociado y en las cooperativas sociales, el empleo asalariado por cuenta propia en las cooperativas de actividades y empleo, el trabajo interino en las cooperativas de trabajo interino con mejores condiciones laborales que en las agencias interinas medias, etc.<sup>7</sup>, que no deben confundirse con las falsas cooperativas que se dedican a la intermediación laboral. Las cooperativas han sido innovadoras clave en la gobernanza del trabajo, proporcionando a los socios, en el caso de las cooperativas de trabajo asociado y las de producción, la doble condición de trabajadores o productores y de copropietarios de sus propias empresas. Las cooperativas multipartitas, un modelo en rápida expansión en varios países, hacen que los trabajadores y/o productores compartan la gobernanza de la empresa con otras partes interesadas, como los usuarios. Estos modelos de gobernanza del trabajo aportan un fuerte carácter innovador y experimental a las cooperativas, basado en la participación de los miembros y el control democrático.

Las cooperativas han demostrado la flexibilidad necesaria para modificar su producción con el fin de permanecer o insertarse en las cadenas de suministro mundiales, siempre que reciban los servicios de asesoramiento adecuados, mientras que los grupos cooperativos a menudo han estado en una posición más fuerte para internacionalizar y controlar partes más grandes de las cadenas, permitiendo la creación de nuevos puestos de trabajo tanto en la ubicación original de la empresa como en otras nuevas.<sup>8</sup> Las cooperativas de comercio justo son otro ejemplo de internacionalización cooperativa, basada en las cadenas de valor.

La Asamblea General de la ACI de 2018 en Buenos Aires aprobó una Declaración sobre el Trabajo Decente y contra el Acoso que *"hacia un futuro del trabajo más inclusivo, defiende los principios básicos de dignidad e igualdad en las nuevas y emergentes formas de empleo"*. Las cooperativas también han sido incluidas en la Declaración del Centenario sobre el futuro del trabajo de la OIT de 2019.

Después de la pandemia, es probable que los lugares de trabajo integren la flexibilidad. ¿Cómo están preparadas las cooperativas para estos cambios? ¿Cuáles son los mejores casos y las lecciones?

---

<sup>6</sup> Al igual que las cooperativas de SEWA, véase <http://www.sewafederation.org/>

<sup>7</sup> Eum HS (2017), *Cooperativas y empleo Segundo informe mundial*: Bruselas: CICOPA, p. 66

<sup>8</sup> Luzarraga JM *La estrategia de multilocalización internacional de la Corporación Mondragón*, *Ekonomiaz* N.º 79, 1er trimestre, 2012, [www.ogasun.ejgv.euskadi.eus/r51.../es/.../downloadPDF](http://www.ogasun.ejgv.euskadi.eus/r51.../es/.../downloadPDF)

## **VIVAMOS NUESTRA IDENTIDAD COOPERATIVA CON SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD ACCESIBLES**

### ***Sesión paralela 4.2.***

Pocos asuntos unen más a la población de todo el mundo como la atención sanitaria y los servicios sociales relacionados con la salud, especialmente cuando se atraviesa una pandemia como la actual. Las cooperativas destacan en ambos campos y ofrecen alternativas excepcionales que se alejan del eterno debate entre servicio público y privado. ¿Cuáles son los innovadores enfoques que han implementado para hacer frente al coste cada vez mayor de la atención sanitaria? ¿Cómo cubren las cooperativas las necesidades cada vez mayores de las poblaciones más envejecidas y de las personas vulnerables? ¿Cómo debería ser un programa cooperativo sobre el futuro de la atención sanitaria? ¿Cómo puede contribuir el movimiento cooperativo a que la salud sea una prioridad para todos?

Este tema corresponde al ODS 3 "Buena salud y bienestar".

Los servicios de salud y los servicios sociales relacionados son especialmente ilustrativos de la contribución de las cooperativas a la comunidad en general y no sólo a los miembros. El séptimo principio cooperativo de interés por la comunidad adquiere un lugar especialmente importante en el caso de las cooperativas dedicadas a la sanidad y los servicios sociales relacionados, que también están estrechamente vinculadas al primer principio cooperativo de adhesión voluntaria y abierta, ya que muchas de ellas son multipartitas, lo que refleja la voluntad de integrar tanto a los pacientes como al personal médico en la misma cooperativa o grupo cooperativo.

¿Cuáles son los casos más inspiradores para compartir? ¿Podemos identificar factores, indicadores, que apoyen la afirmación de que son casos inspiradores, o por qué?

¿Cuáles serán las tendencias más definitorias en el sector de la salud y los servicios sociales en los próximos 20 o 30 años? ¿Podemos aprovechar la identidad cooperativa para formar parte o liderar esas tendencias?

¿Cuáles serían las lecciones más importantes aprendidas en términos de identidad cooperativa en los últimos 20 años, para el siglo XXI?

## **VIVAMOS NUESTRA IDENTIDAD COOPERATIVA CON UNA MEJOR SEGURIDAD ALIMENTARIA**

### ***Sesión paralela 4.2.***

**La relación entre la producción alimentaria y el consumo se ha evaluado desde diferentes prismas: cambio climático, sequía, inundaciones, movimientos de refugiados o despoblación de las regiones rurales. Resultan especialmente importantes las perturbaciones en las cadenas de producción y distribución. No obstante, esto ha permitido renovar el papel de las cooperativas comprometidas con la producción agrícola y el comercio minorista. ¿Cómo abordan las cooperativas nuevas maneras de garantizar la producción en los sistemas alimentarios? ¿Cómo contribuye esto a crear cadenas de valor sostenibles, éticas e inclusivas?**

Este tema se corresponde con el ODS 2 Hambre Cero y el 12 Consumo y Producción Responsables.

A pesar del crecimiento de las cooperativas en todos los sectores de la economía, las cooperativas agrícolas siguen siendo, con diferencia, la parte más importante del movimiento cooperativo en términos de miembros. Dada la importancia vital de la producción y distribución de alimentos para la supervivencia de los seres humanos, y las importantes cuotas de mercado de las cooperativas en muchos países del mundo, la pandemia ha puesto de manifiesto los problemas de distribución mundial de alimentos y, por tanto, de seguridad. Por otro lado, una parte cada vez mayor de los seres humanos quiere productos orgánicos y naturales.

¿Cómo conecta el sector con la identidad cooperativa (definición, valores y principios)? En particular, ¿con el primer principio cooperativo (especialmente la adhesión voluntaria y abierta en una extensión geográfica determinada) y el tercero (especialmente la redistribución de excedentes y las reservas), así como el sexto (especialmente las cooperativas secundarias)?

¿Cuáles son los casos más inspiradores para compartir? ¿Podemos identificar factores, indicadores, que apoyen la afirmación de que son casos inspiradores, o por qué?

¿Cuáles serán las tendencias más definitorias del suministro de alimentos por parte de las cooperativas agrícolas en los próximos 20 o 30 años? ¿Podemos aprovechar la identidad cooperativa para formar parte o liderar esas tendencias?

¿Cuáles serían las lecciones más importantes aprendidas en términos de identidad cooperativa en relación con la seguridad alimentaria en los últimos 20 años, para el siglo XXI?



## **VIVAMOS NUESTRA IDENTIDAD COOPERATIVA CON VIVIENDA Y ENERGÍA A PRECIOS ASEQUIBLES**

### ***Sesión paralela 4.4.***

**Existe una estrecha relación entre el acceso a la vivienda y a la energía a precios asequibles. El papel de las cooperativas en este ámbito es esencial. ¿Las cooperativas de vivienda pueden resultar fundamentales para proporcionar a sus miembros acceso a energía limpia a precios asequibles? ¿Existen oportunidades de colaboración con cooperativas en el sector energético?**

Este tema corresponde al ODS 7 Energía asequible y limpia y al 11 Ciudades y comunidades sostenibles.

¿Cómo conecta el sector de la vivienda y la energía con la identidad cooperativa (definición, valores y principios), y en particular con el séptimo principio, en concreto su componente de desarrollo sostenible, y la definición (necesidades y aspiraciones)?

¿Cuáles son los casos más inspiradores para compartir? ¿Podemos identificar factores, indicadores, que apoyen la afirmación de que son casos inspiradores, o por qué?

¿Cuáles serán las tendencias más definitorias en el sector de la vivienda y la energía en los próximos 20 o 30 años? ¿Podemos aprovechar la identidad cooperativa para formar parte o liderar esas tendencias?

¿Cuáles serían las lecciones más importantes aprendidas en términos de identidad cooperativa en relación con la vivienda y la energía en los últimos 20 años, para el siglo XXI?

## **VIVAMOS NUESTRA IDENTIDAD COOPERATIVA CON LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA**

### ***Sesión paralela 4.5.***

**Las cooperativas, junto con otros actores de la economía social y solidaria, colaboran con los gobiernos locales para prestar servicios a la sociedad y son el motor que impulsa las mejoras a nivel local y territorial. La economía social y solidaria (ESS) crea riqueza en las comunidades en zonas urbanas y rurales y contribuye al desarrollo sostenible local y territorial. ¿Cuáles son las mejores prácticas en estas asociaciones? ¿Cómo pueden desarrollarse políticas y programas favorables para la economía social y solidaria?**

Este tema corresponde a las asociaciones del ODS 17.

La Economía Social y Solidaria (ESS) es un concepto que engloba a organizaciones y empresas que tienen objetivos económicos y sociales (y a menudo medioambientales) explícitos. La ESS incluye cooperativas, mutuales, grupos de autoayuda de mujeres, grupos forestales comunitarios, organizaciones de aprovisionamiento social o "servicios de proximidad", organizaciones de comercio justo, asociaciones de trabajadores del sector informal, empresas sociales y sistemas de moneda comunitaria y financiación alternativa.

La ESS es una vía importante para transformar el mundo a mejor y es un motor crítico para lograr la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Está presente en todos los sectores de la economía, desde la producción hasta las finanzas, pasando por la distribución, el intercambio, el consumo y la gobernanza.

A nivel nacional, se observa que un número creciente de países está adoptando medidas para promover la ESS a través de marcos políticos. En las últimas décadas, varios países han adoptado marcos políticos y jurídicos sobre la ESS, como Francia, Portugal, México, Filipinas, España, Malí, Ecuador, Yibuti, Uruguay, Brasil y Canadá (provincia de Quebec). Se han creado ministerios o departamentos de cooperativas y ESS en Colombia, Francia, la República de Corea, España y Luxemburgo. Se han lanzado programas nacionales y locales de ESS en India, Nicaragua, la República de Corea, España, Colombia y Uganda. Se están desarrollando y adoptando políticas en Italia, Sri Lanka, Egipto, Tanzania, territorios palestinos ocupados, Ghana, Camerún, Trinidad y Tobago, Sudáfrica y Túnez. Además, el creciente interés por la ESS se refleja en los recientes textos adoptados en los foros internacionales.

El Informe del Secretario General de las Naciones Unidas de 2021 sobre la "transición socialmente justa hacia el desarrollo sostenible" reconoce la ESS como un modelo alternativo de crecimiento, destinado a encontrar un nuevo equilibrio entre la eficiencia económica y la resiliencia social y medioambiental. La Declaración del Centenario de la OIT sobre el Futuro del Trabajo, adoptada en junio de 2019, pide que se promueva un entorno propicio, incluso para la ESS. El Consejo de Administración de la OIT incluyó en el orden del día de la 110ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) en 2022 un punto relacionado con la "*Economía Social y Solidaria (ESS) para un futuro del trabajo centrado en el ser humano*" para su discusión general. Se trata de un paso prometedor para hacer avanzar el debate internacional sobre la ESS y reconocer el papel de la ESS en la promoción del trabajo decente.

Mientras tanto, el Grupo de Trabajo Interinstitucional de la ONU sobre Economía Social y Solidaria (UNTFSS) está liderando un proceso para presentar una resolución de la ONU sobre la ESS mediante el apoyo de los gobiernos clave durante la Asamblea General de la ONU en septiembre de 2021. Una resolución sobre la ESS permitiría un intercambio centrado con los Estados miembros, orientando a las agencias de la ONU sobre las áreas prioritarias de trabajo en la ESS y documentando sus contribuciones al desarrollo sostenible. Contribuiría a mejorar la formulación y la aplicación de políticas, en particular en los países y sociedades más rezagados, lo que conducirá a acelerar la aplicación de la Agenda 2030 y la realización de los ODS. En apoyo de la propuesta de resolución de la ONU sobre la ESS, la ACI publicó un [documento de posición](#) titulado "Las cooperativas como un componente clave de la economía social y solidaria".

La ACI está estableciendo una Coalición Internacional de la ESS junto con otros actores mundiales de la ESS, a saber, GSEF, SSEIF AIM e ICMIF, con una Carta que señala las principales características de la ESS. Como podemos ver a continuación, éstas cubren una parte importante de la Declaración sobre la identidad cooperativa.

Declaración sobre la Identidad Cooperativa	Características de la ESS según la Carta de la Coalición de la ESS
Definición: una cooperativa es "una asociación autónoma de personas unidas voluntariamente para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales en común a través de una empresa de propiedad conjunta y de control democrático"	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Primacía de la persona y de la misión social sobre el capital;</li> <li>- Protección de la propiedad común o conjunta;</li> </ul>
Valores: valores de autoayuda, responsabilidad personal, democracia, igualdad, equidad y solidaridad; valores éticos de honestidad, apertura, responsabilidad social e interés por los demás.	Defensa y aplicación de los valores de solidaridad y responsabilidad;
1º principio Afiliación voluntaria y abierta: Las cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas capaces de utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades de ser miembro, sin discriminación social, política, religiosa, racial o de género	Afiliación voluntaria y abierta;
2º principio: control democrático por parte de los miembros. Las cooperativas son organizaciones gestionadas democráticamente por los miembros, los cuales participan activamente en la fijación de sus políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar y gestionar las cooperativas son responsables ante los miembros. En las cooperativas de primer grado, los miembros tienen iguales derechos de voto (un miembro, un voto), y las cooperativas de otros grados están también organizadas de forma democrática.	Control democrático por parte de los miembros
3º principio participación económica de los miembros. Los miembros contribuyen equitativamente al capital de su cooperativa y lo controlan democráticamente. Al menos una parte de ese capital suele ser propiedad común de la cooperativa. Los miembros suelen recibir una compensación limitada, si la hay, sobre el capital suscrito como condición para ser miembro. Los miembros asignan los excedentes para todos o alguno de los fines siguientes: el desarrollo de su cooperativa posiblemente mediante la creación de reservas, una parte de las cuales al menos sería irrepartible; beneficiando a los miembros en proporción a sus operaciones con la cooperativa; y el apoyo a otras actividades aprobadas por los miembros.	Distribución limitada de los excedentes mediante la reinversión de los mismos: los excedentes se destinan principalmente a reforzar la sostenibilidad y el desarrollo del proyecto empresarial (refuerzo del capital común, inversiones, descuentos para los socios, experimentación, innovación social, desarrollo sostenible, etc.)
4º principio autonomía e independencia. Las cooperativas son organizaciones autónomas de autoayuda controladas por sus miembros. Si firman acuerdos con otras organizaciones, incluidos los gobiernos, o consiguen capital de fuentes externas, lo hacen en condiciones que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan su autonomía cooperativa	Autonomía de gestión e independencia de los poderes públicos;
5º principio educación, formación e información. Las cooperativas proporcionan educación y formación a sus miembros, representantes elegidos, directivos y empleados para que puedan contribuir de forma eficaz al desarrollo de sus cooperativas. Informan al gran público, especialmente a los jóvenes y a los líderes de opinión, de la naturaleza y los beneficios de la cooperación	
6th principio cooperación entre cooperativas. Las cooperativas sirven a sus miembros lo más eficazmente posible y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando conjuntamente mediante estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales	
7th principio interés por la comunidad. Las cooperativas trabajan para conseguir el desarrollo sostenible de sus comunidades mediante políticas aprobadas por sus miembros	Conjunción de los intereses de los afiliados, el interés común de las comunidades y el interés general;

